

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38749 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 557/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Francisco Javier Manjarín Albert, en nombre de Martínez Santisteban, S.A., se ha dictado Auto en fecha 30/09/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056226-1